

PARTIDO
LIBERAL


El Diputado de Angol
Dop

Alfredo Ibarrazaaval

y el 2.º Gabinete
Figueroa-Balmaceda
1908



Notas cambiadas entre
el Presidente del Partido
Liberal y los diputados
de la Victoria y de Angol.

PARTIDO LIBERAL



El Diputado de Angol y el 2.º Gabinete Figueroa-Balmaceda

I.

Introducción págs. iii - viii

II.

Nota de Censura dirigida por el Presidente del Partido Liberal á los diputados de la Victoria y de Angol págs. 1 - 2

III.

Nota Contestación del diputado de la Victoria... págs. 3 - 4

IV.

Nota Contestación del diputado de Angol..... págs. 4 - 39

V.

La opinión de las Asambleas Liberales de Malleco.
págs. 41 - 47





INTRODUCCIÓN

En la sesión diurna que celebró la Cámara de Diputados el 17 de Diciembre último, el Diputado de Concepción don Malaquías Concha, y el Diputado de Angol, hicieron presente al Ministerio la necesidad de buen servicio y la obligación constitucional que el Gabinete tenía de pagar las subvenciones acordadas en el Presupuesto vigente á diversas escuelas entre las cuales se contaban algunas pertenecientes á Sociedades Obreras, como la de la Sociedad de Artesanos de Angol y otras.

Desgraciadamente los Ministros no se manifestaron dispuestos á efectuar estas inversiones consultadas por las leyes. El Diputado de Rancagua, don Enrique Zañartu Prieto, propuso el siguiente proyecto de acuerdo:

«La Cámara estima que el Gobierno está obligado á pagar las subvenciones pendientes que consulta el Presupuesto vigente».

El Ministro de Hacienda, señor Montenegro, dió inmediatamente alcance político á esta indicación que no llegó á votarse por haberse pedido para ella segunda discusión.

El mismo día á las tres de la tarde tuvo lugar esta segunda discusión.

En reemplazo del proyecto de acuerdo del señor Zañartu, se propuso el siguiente:

«La Cámara acepta las explicaciones dadas por el Gobierno respecto de pagos de las subvenciones á Establecimientos de enseñanzas.»

Votados nominalmente ámbos proyectos, la Cámara aprobó el último que era el que aceptaba el Gobierno.

Pero esta aprobación se hizo por veintisiete votos contra veintiseis; y ocho abstenciones.

Producida esta votación, se incorporó á la Cámara el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Rafael Balmaceda, quién trató, con mucho talento, de demostrar que la proposición del señor Zañartu no había tenido carácter político.

Desgraciadamente, esta declaración llegaba un poco tarde para recomponer la situación del Gabinete que había quedado seriamente comprometida por la primera declaración del Ministro Montenegro.

En la sesión del día siguiente—18 de Diciembre— el Ministro del Interior señor Figueroa, dijo las siguientes palabras «Yo señor Presidente opino por las situaciones francas y definidas; por eso no he podido creer que la votación de ayer, producida en una forma un poco sorpresiva, é inesperada, pueda dar á conocer al país la verdadera opinión que la Cámara se haya formado sobre la situación política y sobre la conducta del Ministerio.»

De acuerdo con estas ideas del Ministro, el Diputado Liberal-Independiente don Arturo Alessandri propuso el siguiente proyecto de acuerdo:

«La Cámara acuerda suspender las sesiones de la mañana aplazando, por ahora, la discusión de los Presupuestos.»

El mismo día la Cámara celebró una agitada sesión nocturna con asistencia de cincuenta y nueve diputados.

El voto de censura tuvo veintiseis votos por la afirmativa y veintiseis por la negativa.

Se abstuvieron de votar siete señores diputados.

El Diputado de Angol fundó su voto en los siguientes términos:

El señor Irarrázaval Zañartu —Siento dar mi voto afirmativo á esta proposición contra el Gabinete, del que forman parte distinguidos caballeros que cuentan con toda mi estimación y aprecio; pero Sus Señorías, desde que ocupan esos puestos, han estado viniendo desde la Moneda á hacer política contra el Congreso.

Como deseo que esta situación no se perpetúe, voto que sí».

Repetida la votación, la censura fué aceptada por veintiocho votos contra veintiseis.

Cinco señores Diputados se abstuvieron de votar.

Esta vez el Ministerio se dió por aludido y presentó la renuncia de su cargo á Su Excelencia el Presidente de la República.

El honorable Ministerio del Interior, que es, al mismo tiempo, Vice-presidente del Partido Liberal, se

dirigió por escrito á la Junta Ejecutiva del Partido resignando su cargo de Vice-presidente como una protesta por la actitud asumida en la Cámara por los Diputados de la Victoria y de Angol.

El señor Valdes Valdes, Presidente, manifestó en el seno de la Junta que él, á su vez se creía en el caso de renunciar sus funciones sin el señor Figueroa insistía en su dimisión.

Uno de los Diputados liberales mas comprometidos en la situación política que acababa de derrumbarse y más ostensiblemente afecto á las tendencias montinas de Gobierno—don Guillermo Rivera—propuso un voto de censura para sus colegas de Angol y la Victoria.

La Junta, deseosa de evitar la renuncia de su mesa directiva, y de rehuir una dificultad de carácter interno, acordó dirigir á los Diputados una carta cordial en que se dejaría constancia del sentimiento con que los amigos comunes veían producirse en el Partido Liberal estas diverjencias de opinión

La Junta manifestaría, al mismo tiempo, el deseo de que en lo sucesivo estas dificultades se ventilaran previamente en su seno.

Dominó la idea de que esta comunicacóin seria redactada en los mismos términos en que lo fué, pocos meses antes, el telegrama que—con la firma de todos los Diputados Liberales—le fué enviado á don Guillermo Rivera durante la elección de Senador de Valparaiso, con motivo de haber retirado este caballero su apoyo al candidato de la Alianza y de haberlo atacado por la prensa en visperas de la elección.

Apesar de que en aquella oportunidad el honorable diputado señor Rivera actuaba en Valparaiso como delegado ó representante del Partido Liberal, sus co-

legas de la Junta le dirijieron una comunicación que podría ser citada como un modelo de corrección y de cortesía.

Una corporación de hombres políticos que se respeta no puede ir más lejos.

El acuerdo de la Junta fué transcrito á los Diputados de la Victoria y de Angol en la forma que se verá más adelante y que consta de la comunicación firmada por el señor Valdes Valdes, como Presidente y por los señores Rivas Vicuña y Barros Valdes como Secretarios.

Esas comunicaciones han visto la luz en «El Ferrocarril», el viejo diario liberal á quien debe el país en los últimos años nobles campañas de opinión y rasgos de independencia que son consoladores para el patriotismo y que han salvado el buen nombre de la prensa liberal tan abatida en los últimos tiempos.

También se publicaron en «La Unión», el diario conservador de Santiago, cuya dirección, inspirada en un espíritu completamente moderno y tolerante, está dando á esa hoja un lugar privilegiado en el concepto del público.

Pero, aparte de estos dos diarios, los demás de Santiago han tergiversado en absoluto los antecedentes de esta disidencia de opinión en el seno del Partido Liberal.

Hemos creído que convenía coleccionar en un folleto todos estos antecedentes y darles por este medio la mayor publicidad, porque, lejos de rehuir el fallo de la opinión, lo buscamos y estamos resueltos á acatarlo.

Por lo demás, estos documentos servirán, en todo tiempo, como una curiosa muestra que permitirá apreciar más tarde los caracteres de nuestra actualidad política: este incidente la retrata de cuerpo entero. También retratará á los hombres públicos que han intervenido en él.

Santiago, 1.º de Enero de 1909.





La Nota de Censura

PARTIDO LIBERAL

Santiago, 23 de Diciembre de 1908.

La Junta Ejecutiva, en su sesión de hoy, estudiando la situación producida por la crisis ministerial, tomó nota de la actitud asumida por Ud. en las resoluciones parlamentarias que la originaron.

La Junta manifestó por unanimidad su censura por la actitud de los correligionarios que, comprometidos en la situación política de la Alianza Liberal que tan jenuinamente representa el Gabinete Figueroa-Balmaceda, han hecho causa común con el Partido Conservador para aprobar un proyecto de acuerdo de carácter político enteramente contrario á las resoluciones del Partido.

Si bien no puede exigirse absoluta uniformidad de opiniones de los representantes del Partido en el Congreso respecto de los asuntos administrativos sometidos á su resolución, en cambio, es deber de los diputados liberales servir de común acuerdo la situación

política creada y conservar la disciplina que es indispensable para el desarrollo de la acción que corresponde al Partido.

La organización del Partido, acordada en la última Convención, confió al Directorio General el señalamiento del rumbo que el Partido debe seguir en la vida política del país y esta corporación, al prestar su aprobación al pacto político electoral constitutivo de la Alianza Liberal, delegó en la Junta Ejecutiva las facultades que le acuerda el Estatuto.

Es deber de los correligionarios ocurrir á la Junta á hacer las observaciones que le merezca la tendencia adoptada y acatar las resoluciones que ella adopte inspirada en los deseos de servir los altos intereses que representa.

La Junta Ejecutiva acordó dirigirle la presente manifestándole que lamenta la actitud adoptada por Ud. en las últimas votaciones políticas ocurridas en la Cámara de Diputados y espera que en lo sucesivo no ha de tener ocasión de llamar nuevamente la atención de Ud. hacia la necesidad de ajustar sus actos políticos á la situación de la Alianza Liberal en que figura el Partido y á los propósitos que inspiran las resoluciones de la Junta.

Con sentimientos de distinguida consideración me es grato suscribirme de Ud. atento y S. S.

ISMAEL VALDES VALDES,
Presidente

Manuel Rivas Vicuña.--Luis Barros V.,
Secretarios.

Respuesta del señor Rivas Ramirez

Señores Ismael Valdes, presidente y Luis Barros V. y Manuel Rivas V., secretarios de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal.

Santiago.

Muy señores míos:

He recibido con grande atraso y aquí en el campo la nota de censura y de amonestación que acordó enviarme, con fecha 23 de los corrientes, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal de la que son Uds. dignos *Presidente y Secretarios*.

En respuesta á ella, tengo el sentimiento de decir á Uds. que yo no acepto ni el fondo ni la forma de ese documento.

Esta contestación mía no puede ser acusada de descomedida hacia la Junta, si se tiene presente que el concurso que he prestado al Partido Liberal ha sido voluntario y desinteresado, como quiera que el puesto y la situación que ocupó no los debo á influencia ni recomendación de partido; ni podrá, tampoco, ser acusada de falta de fundamentos, si Uds., á mi vuelta del campo, tienen la benevolencia de oirme, lo que deseo, más para demostrarles la sin razón de su nota, que por buscar oportunidad de explicarles mi actuación.

No habiendo requerido jamás la acción de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal en mi favor, ni pensando hacerlo, creo que tengo el derecho, si no de recu-

sar al Tribunal que hoy se pronuncia, al menos de prescindir de su fallo: sin inferir ofensa á nadie ni incurrir en falta á compromisos contraídos.

Y lo haré, asegurando á la honorable Junta que mis simpatías por el Partido Liberal han de permanecer inalterables, cualesquiera que sean las resoluciones de su Junta.

Aprovecho la oportunidad de reinterar á Uds. las seguridades de mi más sincera estimación.

RAMÓN RIVAS R.

Diciembre, 29 de 1908.

Respuesta del señor Irarrázaval Zañartu.

Santiago, Diciembre 28 de 1908.

Señor Ismael Valdés Valdés.—Presidente del Partido Liberal.—Presente.

Estimado amigo:

Hoy—día 27—llega á mis manos la nota de 23 del corriente en que Ud. se sirve manifestarme que la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, después de estudiar la situación, ha acordado darnos un voto de censura á los correligionarios que provocamos la caída del Gabinete Figueroa-Balmaceda que tan jenuinamente representaba á la Alianza Liberal.

Termina Ud. su carta conminándome para que en lo sucesivo no lo obligue á Ud. con mi actitud á llamarme nuevamente al cumplimiento de mis deberes políticos, de conformidad con la situación de la Alianza Liberal y con los propósitos que inspiran á la Junta.

Olvidé agregar que en el testo del oficio se me enrostra haber hecho causa común con el Partido Conservador.

I.

No acepto esa censura...

Esta nota resulta, en su conjunto, mucho más hiriente y mucho más inusitada; acaso se debe esta impresión á la circunstancia de que ese documento lleva la firma de Ud. que es siempre tan correcto y tan benévolo.

La carta que contesto no habrá de modificar esta impresión que me tengo formada sobre su esquisita prudencia y cortesía: una escepción sirve muchas veces para confirmar la regla.

Usted me habrá de permitir, sin embargo, que, antes de entrar al análisis de las razones de fondo y de carácter político general que me impiden aceptar la censura que se me comunica, esponga á Ud. algunas consideraciones de otro orden que se refieren á los deberes de los diputados para con el país y á las relaciones de estos con la dirección del partido y muy especialmente á la mia.

Como lo dije en la reunión de la Junta, los diputados liberales estamos en una situación excepcional que

nos obliga á usar—más que otros—fórmulas de la más cautelosa y atinada deferencia mútua.

Somos un grupo de hombres independientes, que, generalmente, debemos nuestra investidura á nuestro propio esfuerzo ó al de nuestros propios amigos en las provincias.

En la generalidad de los partidos, son éstos lo que hacen á los diputados; entre nosotros—hasta hoy—han sido los diputados los que han formado al partido.

De todos modos—y—aún cuando las cosas pasaran de distinta manera. ¿Crée Ud. que hay el derecho de dirigir una nota como la que Ud. me ha remitido, á un correligionario que, espontáneamente, allega su concurso para que Uds. dirigan, que nada les pide, que nunca ha solicitado de Uds. ningún puesto de honor, ningún sacrificio—de cualquier género que sea—que no tiene con Uds. más obligaciones que las que él mismo ha querido crearse?

Yo comprendería que aceptara esta amonestación de Uds., hecha en la forma que Ud. me la envía, alguno que estuviera absolutamente olvidado de su propio decoro ó que viviera material ó políticamente subordinado al criterio de Uds.

En cuanto á mi se refiere, esta situación es distinta, por fortuna. No tengo ni he tenido jamás negocios vinculados á la complacencia del Gobierno; no soy ni he sido nunca gestor de altos intereses que dependan de la benevolencia de la autoridad; no aspiro, ni siquiera, á ocupar puestos de ningún género en la Administración; la única compensación de mis esfuerzos y de los de mis amigos está en la manera cómo comprendo y cómo ejercito los deberes de mi cargo.

Y, si, de hoy en adelante, hubiera de estar conde-

nado, según Ud. me lo indica, á endosarle á Ud. mi propio criterio para que se digne en lo sucesivo apreciar por cuenta mia los problemas constitucionales, económicos y políticos, no me quedaría, entonces, más recurso que retirarme de la vida política ó recuperar mi libertad de acción en espera de que lleguen para el liberalismo de mi país, mejores días.

En resúmen, permítame Ud., mi distinguido amigo, decirle que la Junta Ejecutiva pudo llegar, cuando más, hasta un límite: pudo acordar, por deferencia á nuestro amigo D. Javier Figueroa, escribirnos una nota amistosa y correcta—de caballero á caballero—en que los amigos comunes manifestaran el desagrado que les ocasionaba ver que no hubiera siempre entre los correligionarios absoluta conformidad de ideas para apreciar la situación política. Pudo, aún, la Junta, manifestar su natural deseo de que en lo sucesivo estas dificultades se ventilaran dentro del recinto del partido. Tengo motivos para creer que ese fué el acuerdo que se tomó en la reunión del 23.

Pero de ahí á mandar la nota que contesto, en que se me censura y se me amenaza como ya se ha visto, media, mi señor y amigo, una distancia que no ha podido ser salvada sino por alguna mano oficiosa y mal intencionada que ha redactado esa nota para que Ud. le ponga la firma y precisamente para que yo la rechace como lo hago.

II.

Son de orden muy delicado las relaciones que existen entre un diputado y el partido á que libre y espontáneamente se incorpora.

Firmar los registros de un partido no equivale á renunciar á los deberes cívicos que impone el mandato popular. Si, en realidad, existiera la validez de un compromiso que obligara á los diputados á tolerar que se atropellen las leyes ó que se burle nuestra Carta Fundamental, tenga Ud. por seguro que la Constitución nos habría prohibido á los diputados incorporarnos en los tales partidos políticos que tuvieran la pretensión de estar por sobre ella!...

Los hombres públicos debemos seguir á las combinaciones partidaristas ó á las colectividades políticas hasta donde lo permitan nuestra convicción y nuestro patriotismo y, desde ahí en adelante, recobramos forzosamente nuestra libertad de acción. ¿Quién fija ese límite? Nadie sino uno mismo y no hay autoridad alguna que pueda censurarnos por la manera cómo cumplimos nuestros actos de diputados. En cualquier conflicto entre nuestros deberes para con el país ó nuestros compromisos políticos, no hay más juez que uno mismo, ni acepto yo otro criterio que el mio propio. Y si alguna vez ese criterio es errado, á juicio de Uds., todo les está permitido menos la violencia y muchísimo menos la injuria!

Pero ser diputado para echarse encima un fardo tan abrumador de obligaciones; ser diputado para afrontar en estos desgraciados tiempos, tantas odiosidades; ser diputado, en fin, para llenarse de asperezas la vida y no tener ni siquiera la satisfacción de haber cumplido sus deberes, hé aquí un programa que no despierta mis estímulos ni satisface mis ambiciones!

Los electores decidirán

III.

Por fortuna, mis electores de la provincia de Malleco me han amparado á este respecto con la más espontánea de las adhesiones cada vez que el cumplimiento de mis deberes me ha arrastrado á dificultades extremas.

Yo celebro que esta disidencia de opiniones se haya producido entre nosotros en vísperas de las elecciones, porque está próximo el momento en que el voto de los liberales de Malleco me indique si me he apartado del camino recto ó si sigo siendo digno de su apoyo.

Si, desgraciadamente para mí, por haber seguido las inspiraciones de mi conciencia y de mi deber, me quedaran cerradas las puertas del Congreso, no tendría por ello mayor pesadumbre, puesto que el cargo honroso de diputado de Angol á mi no me sirve, desde hace nueve años, sino para cumplir mis deberes y no me proporciona otra satisfacción que la de sacrificarme honradamente por lo que creo bueno.

Termino, pues, las consideraciones que se refieren directamente á la carta de Ud. lamentando que, en el momento mismo en que, como es público y notorio, se han confabulado en contra de mi candidatura los poderosos de la fortuna y los agentes de la autoridad, el Presidente del Partido Liberal se haya apresurado á interpretar el acuerdo unánime de la Junta en una nota que, ó bien importa un desconocimiento absoluto de la forma en que yo comprendo mi propio decoro,

ó venia estudiosamente calculada para provocarme á una violencia.

No estará de más recordar que ántes de ahora ha habido Ministerios liberales, como, por ejemplo, el que presidia D. Ismael Tocornal, que han sido derribados por obra de los diputados liberales y con su voto, sin que esto haya provocado las iniciativas montinas ni las medidas de réjimen interno del Partido Liberal, que suelen ser su consecuencia.

Estaba reservado á esta época tan excepcional el espectáculo que se viene presenciando!...

Este procedimiento nuevo puede ser conveniente para los Gobiernos y será, sin duda, debidamente estimado en Palacio, pero deprime el nivel de los partidos y desalienta á los hombres de corazón.

IV.

Los balmacedistas han sido más serenos y se han mantenido con mayor decoro. Tres de sus diputados votaron contra el Ministerio en que figuraban dos liberales democráticos.

Esos tres diputados resultan ser los mismos que iniciaron hace poco en ese partido la evolución hacia la Alianza Liberal.

Sus amigos y correligionarios han respetado la situación y la libertad de acción de sus colegas, sin que á nadie se le haya ocurrido ofrecerlos en holocausto á los manes del Gabinete caído ni á los dioses de Olimpo.

Y luego ¿qué medida han tomado Uds. contra los diputados liberales que derribaron á este Gabinete absteniéndose de darle su apoyo?

¿Cuántos liberales estaban á su lado en el día y en la noche de su larga agonía?

V.

¿Me hacen Uds. cargos porque no fuí á preguntarles cómo debía votar la proposición que se presentaba?

¿Dónde estaban Uds. reunidos esperando esta consulta?

¿Acaso durante quince días no había estado yo sosteniendo en la Cámara, desde mi banco, todas estas ideas que, de improviso, se condensaron en dos votos parlamentarios?...

¿Quién, sino el Ministerio, tuvo la culpa de colocarse desatinadamente en la situación que produjo su caída por el voto franco de unos y por la abstención bien significativa de los otros?...

VI.

Permítame Ud. decirle, ahora, cuáles son las razones de fondo que me colocan en disidencia con la opinión de Ud. y con la del señor Figueroa que representa tan jenuinamente á la Alianza Liberal.

VII.

Los fracasos de esta Alianza...

Esta Alianza no se formó únicamente para incubar el Ministerio de nuestro amigo. Ella acordó, en primer término, obtener que se ampliaran las funciones

del Tribunal Calificador á los poderes de los senadores.

¡Primer número del programa; primer fracaso!

Esta idea, llevada al Senado, murió ahí, apenas nacida; pero la Alianza no se dió por notificada.

VIII.

Otro punto era obtener la aprobación del Censo.

¡Modestos tópicos, en verdad!... limitado programa para una combinación en que se pretende interesar á los grandes históricos Partidos de ideas!...

Sin embargo, el Censo corrió la misma suerte que el Tribunal Calificador y nuestro amigo D. Javier Anjel y la Dirección del Partido no hicieron, que yo sepa, nuevos esfuerzos en pro de uno ú otro número del programa.

IX.

La flor de la Galega

¿Qué más íbamos á hacer en el Gobierno?...

Íbamos — fuerza será recordarlo — á repartirnos equitativamente los puestos en el nuevo Congreso, de acuerdo con los Pactos y con la representación actual de los Partidos.

Esta parte del programa tampoco se ha cumplido y yo no reclamo de ello por lo que á mí respecta, aun cuando podría hacerlo. Mi interés particular siempre lo he dejado á la espalda. Reclamo y me agito porque veo que, al amparo de la bandera liberal, se está

llevando á cabo un injusto despojo y se está perpetuando aquella vieja tendencia de exterminar al Partido Liberal Democrático y, con él, á todos aquellos que no son personas gratas á la Dirección Montana que invade todos los Partidos como la flor de la Galega tiene invadidos los campos hasta cerca de Colchagua....

X.

Desgraciadamente para mí, es esta la segunda vez que estoy en desacuerdo con algunos de mis amigos del Partido Liberal; casi diría que el desacuerdo de ántes y el de ahora no son sino uno mismo. La otra vez se trataba, como hoy, de la ruptura de la Alianza Liberal. Entonces se obraba franca y ostensiblemente en beneficio de la candidatura presidencial del señor don Pedro Montt.

De improviso aparecía encarnando las aspiraciones de la Alianza Liberal el mismo caudillo que, cinco años antes, era el candidato de la coalición conservadora. Este sólo recuerdo basta para demostrar lo que valen en realidad las designaciones en que el vulgo cree encontrar el emblema de tantos y tan nobles ideales doctrinarios!....

Para lógrar el triunfo del señor Montt se arrojó franca y resueltamente de las filas de la Alianza Liberal á los liberales democráticos.

Porque tengo la convicción arraigada de que el Partido Liberal Democrático encarna ideas de Gobierno y tendencias económicas beneficiosas para el país, me opuse aquella vez resueltamente, como me opongo

ahora, á un movimiento que estaba encabezado, como Ud. recordará, por nuestro amigo don Javier Figueroa dentro del Partido Liberal y por don Eduardo Suarez Mujica en el Partido Radical.

Andando el tiempo, cuando ya el señor Montt era Presidente de la República, se volvió á reconstituir la Alianza Liberal buscando nuevamente á los liberales democráticos. Tome Ud. nota, una vez más, de que esta evolución liberal fué iniciada y defendida entre los suyos precisamente por los mismos diputados balma-cedistas que acaban de derribar á este Gabinete!..,

Por una de esas inconsecuencias que son tan frecuentes en la política, el Ministerio que se formó para servir esta nueva combinación quedó á cargo de los mismos señores Figueroa y Suarez Mujica. Esta circunstancia, que habría podido alarmar á personas más suspicaces que yo, fué mirada por mi como una especie de leal desagravio que se nos hacía y como una muestra de la sinceridad con que volvían sobre sus pasos los jefes que, hace dos años, rompieron la Alianza Liberal.

El hecho de entrar al Ministerio don Rafael Balma-ceda, que había visto tan de cerca aquella ruptura y que había sido en el Gabinete su víctima propiciatoria, era para mi candor otra prenda más de la sinceridad con que esta vez se reedificaba la combinación liberal.

XI.

El despojo de los liberales democráticos...

Desgraciadamente, la nueva unión de los Partidos ha sido para el Liberalismo Democrático una embos-

cada de la que va á salir—si es que sale—en las más tristes condiciones.

Durante el primer Gabinete Figueroa-Balmaceda se les expulsaba, siquiera, abiertamente de la Alianza para quitarles toda posibilidad de obtener para ellos en una Convención amplia, la candidatura á la Presidencia de la República y elegir á don Pedro Montt; en el segundo Gabinete Figueroa-Balmaceda la expulsión se hacía en forma insidiosa dentro de la Alianza misma, empujada desde la Moneda. De esta Alianza va á resultar que se les quite á los liberales democráticos su representación en el Parlamento en beneficio casi exclusivo del Partido Montino. A pretexto de que ya no pueden volver á los conservadores, se les está quitando á los balmacedistas toda su representación.

¿Cuáles son las senaturías que, por los pactos, corresponden á los liberales democráticos? Tarapacá, Coquimbo, Aconcagua y Ñuble.

En Tarapacá el candidato es don Arturo del Rio; un distinguido abogado, un esforzado industrial, un hombre que le haría honor á su partido en el ejercicio de su cargo.

¿Qué razón han invocado los montinos para oponerle la candidatura de don Antonio Varas, contrariamente á los pactos? Una muy peregrina: que el señor del Rio no les es simpático.

Esta palabra simpático va siendo el pasaporte obligado de todo candidato.

Es la misma que se dió para arrebatarse su elección de Valparaíso al radical don Fidel Muñoz: tampoco se le encontraba simpático.

Se diría que estas altas cuestiones de interés polí-

tico no se estudian ya con ojo varonil, sino con criterio femenino....

XII.

Se me observará que el Gabinete es extraño á esta maniobra odiosa; que ni tiene la iniciativa de ella ni está en sus manos ponerle atajo.

Entre tanto, ¿quién no sabe lo que ocurre en Antofagasta? Estaba ahí ubicada la candidatura de don Enrique Salvador Sanfuentes, uno de los prohombres del Partido Liberal Democrático, acaso el más representativo de todos ellos.

A él se debe, en gran parte, la organización de los Liberales Democráticos después de la Revolución. El fué el alma de aquella convención de Talca que echó las bases del programa. El fué uno de los desterrados de los primeros días, y seguirá siéndolo siempre....

La actitud que asumió este distinguido servidor público en los días de la primera conversión metálica, está demostrando que el señor Sanfuentes es uno de aquellos pocos hombres, que aún nos quedan, maduramente preparados para el manejo de los negocios públicos.

Las convicciones económicas del señor Sanfuentes justifican la designación que habían hecho sus amigos para llevarlo á la senaturía de Antofagasta; pero, desgraciadamente, justificaban, también, por parte del Partido Montino, la guerra que se le hizo desde el primer momento, contraponiéndole la candidatura montina del señor Buchanan.

El señor Sanfuentes se vió forzado á retirarse de

la lucha, y dejó constancia escrita de lo que hacía en *vista de la intervención de las Autoridades Administrativas*. No es don Enrique Salvador Sanfuentes un político improvisado cuyas afirmaciones se puedan desestimar. Cuando él, sobre su firma, denunció la intervención de las autoridades en contra suya, el Gabinete de la Alianza Liberal, que presidía el señor Figueroa, y en que figuraban dos Ministros balmacedistas, no debió desentenderse de tan grave denuncia, ni, mucho ménos, seguir viviendo tan campante como ántes.

XIII.

En Coquimbo la situación no es mejor para don Rafael Balmaceda por más que él esté viviendo á este respecto en el mejor de los mundos.

Ya el candidato montino ha hecho allí su gira electoral y habrá de presentarse cuando llegue la oportunidad. Por el momento se hace esfuerzos para dividir á los balmacedistas de la provincia, á pretexto de levantar á don Aníbal Herquínigo. Otro tanto le ocurre en el Ñuble á don Elias Balmaceda con don Polidoro Ojeda.

Ya vé Ud. mi estimado amigo, cómo es que volvemos á estar en disidencia de opinión con un grupo importante de nuestro Partido, los liberales que, ahora como ántes, creemos que hay notoria injusticia é inconveniencia en hostilizar á la más poderosa de las ramas del Partido Liberal y en dejar que se vistan de sus despojos los candidatos que, con bandera de independientes, han recibido del Partido Montino

patente para hacer el curso electoral en Marzo próximo.

XIV.

La elección de Valparaíso

He recordado ya lo que ocurrió con el candidato radical señor Muñoz Rodríguez. La actitud de los Partidos en aquella ocasión me parece estupenda y casi no se comprende que los ingenieros de la Alianza Liberal no hayan visto que el edificio estaba pidiendo un sólido puntal.

Aquella vez el candidato independiente—que es muy simpático—se presentó en Valparaíso diciendo lisa y llanamente que su divisa era ponerse incondicionalmente al servicio del Presidente de la República. Convengamos en que no se podía elegir una fórmula más desgraciada para pretender un puesto en el Parlamento y, sin embargo, aquellas palabras fueron como el «*Césamo ábrete*» de las Mil y Una Noches, suficientes para abrirle, de par en par, las puertas del Senado.

Es verdad que algunas voces radicales quisieron protestar, pero la falta casi absoluta de prensa liberal independiente, ahogó esta pasajera algarabía juvenil y el Partido Radical dió oficialmente sus más efusivas gracias á los aliados montinos y liberales que, en compañía con los conservadores, habían hecho triunfar una candidatura que no era la de la Alianza Liberal.

El Ministro del Interior no puede ignorar que los elementos oficiales estuvieron todos del lado del candidato de los montinos en aquella ocasión.

Un grupo respetable de Diputados radicales quedó entonces herido y vejado.

Desgraciadamente, esos Diputados no tuvieron fé en la opinión ni energía para luchar. Temieron que se les acusara de conspirar contra el Partido Liberal y en favor de los conservadores, temieron la desautorización de las asambleas mal informadas y mal influenciadas y devoraron en silencio su injusta afrenta.

XV.

El candidato de Palacio que salió á la lisa á arrebatarse su elección al candidato de la Alianza Liberal ¿recuerda Ud. cómo se llamaba? ¿Sabe Ud. si sería pariente cercano del Ministro del Interior?

¿No habría sido ese el momento oportuno para que nuestro amigo hubiera hablado en la Moneda con cierta independencia y hubiera dicho que estimaba incompatible esta promiscuidad, y que exigía el retiro de aquella Candidatura...

¿Podía quedarse como Ministro del Interior de la Alianza Liberal el hermano del candidato oficial que se llevaba el apoyo de todos los elementos oficiales en contra de la Alianza?...

XVI.

La elección de Llanquihue

Llegó el momento de calificar la elección de Llanquihue,

Estaba de por medio la personalidad de uno de los servidores públicos más distinguidos, de corte caballeroso y leal; liberal de esos que no tienen recovecos; hombre independiente, que ha servido largos años al país, en los más altos puestos, con ejemplar abnegación: me refiero á nuestro amigo don Ismael Tocornal.

Habíamos ido á buscarlo en su retiro como al único hombre capaz de ganar para los liberales la senaturía de Llanquihue; le habíamos impuesto sacrificios sin número y sin tasa. Constituida la Alianza Liberal con el Ministerio Figueroa, llegaba el momento de someter á prueba la resistencia de la nueva combinación política.

¿Y qué resultó?

Que los miembros de la Alianza Liberal le volvieron la espalda á nuestro correligionario, y, como no se trataba de un candidato montino, ni hubo crisis Ministerial ni se reunieron los partidos para amonestar á aquellos de sus miembros que habían puesto á nuestro distinguido amigo fuera del Senado!...

XVII.

Las tarifas diferenciales

Dejemos ahora este aspecto político y vamos á examinar la labor administrativa del Gabinete. Ya hemos visto sus fracasos políticos, veamos ahora sus desaciertos administrativos todos los cuales concuerdan á demostrar el absoluto desdén con que miraba al Parlamento este Gabinete que se llamaba Parlamentario.

XVIII.

¿No está Ud. viendo que hoy, todavía, vivimos bajo el régimen de las Tarifas Diferenciales apesar de las manifestaciones explícitas de voluntad que han hecho ambas Cámaras?

Cuente Ud., si puede, los millones que importa para la industria esta aberración intonsa que ha introducido todo genero de desequilibrios en los cálculos de los negocios, que ha encarecido los consumos y que ha asestado una puñalada á la producción.

¿Con qué nos va á pagar este Gabinete á los productores chilenos estos gravámenes que desminuyen el precio de nuestros productos precisamente en los momentos mismos en que la acción perturbadora del Gobierno está alzando, artificialmente, el cambio para que los exportadores se lleven cómodamente nuestros trigos por el menor precio posible?

Estas Tarifas Diferenciales han sobrevivido á todos los esfuerzos que se han hecho para derogarlas y están ahí, vigentes, contra la voluntad de ambas Cámaras, como un monumento del respeto que el Parlamento le merecía al Gabinete de nuestro excelente amigo don Javier Anjel Figueroa que tan genuinamente representaba á la Alianza Liberal!...

XIX.

El Molo Guerard

Este Ministerio, no entendió, á mi juicio, en su verdadero alcance lo que significaba ser un Gabinete Parlamentario que se nombraba precisamente para reemplazar á uno Presidencial.

En vez de empaparse en los deseos del Parlamento y sondear las corrientes de la Cámara, se dejó contagiar por la tendencia contraria al Parlamento que se viene alimentando en la Moneda desde el día mismo de la exaltación del Excmo. señor Montt.

Fiero Cicambrio, el Excmo. Señor, que fué, durante treinta años de su vida pública, el adalid del Parlamento, el guardian celoso de los caudales públicos, hoy ha visto nacer bajo su Gobierno una campaña tenaz é insólita contra el parlamentarismo, contra la fiscalización parlamentaria. Es la última moda mirar al Congreso desde la altura de un desden olímpico. Los que vivimos en Santiago no ignoramos los detalles de aquél proyecto, tan descabellado, que tenía por objeto concluir á garrotazos con la mayoría ó con el block del Senado como se le llamaba!...

Nuestro amigo, el señor Figueroa, no tardó en ponerse á la moda y llegó á la Cámara como el más resuelto paladin de estas ideas nuevas y casi patológicas. Se connaturalizó con las mal querencias de la casa y las hizo suyas; los proyectos presidenciales los prohibió con entusiasmo fervoroso, sin darse siquiera el tiempo de consultar, ni una sola vez, á sus amigos políticos y las medidas de apremio destinadas á molestar á los Diputados Liberales fueron secundadas por el Gabinete con verdadera fruición. El proyecto de Puerto de Valparaiso fué su obsesión predilecta.

Ese molo submarino, más grande que cincuenta pirámides de Egipto, ese molo edificado á 60 metros debajo del mar, sobre un fondo de 40 metros de fango líquido; ese molo es otro monumento conmemorativo del Ministerio de nuestro amigo!...

Por amparar—su construcción—se llegó por este

Ministerio al extremo de organizar el meeting de Valparaíso en que tomaron parte las policías y las bandas de músicos del Ejército, malamente disfrazadas, y en que se proporcionaron gratuitamente trenes especiales para llevar á los manifestantes...

XX.

Y, sin embargo, el pensamiento de la Cámara, con relación á este proyecto, era fácil de comprender: bastaba una intervención prudente y atinada para lograr que se despachase una ley que habría dado á Valparaíso las obras que necesita aunque sin olvidar, naturalmente, á las demás provincias de la República que también tienen necesidad de Puerto y están en el derecho de reclamarlo.

Para tomar esta iniciativa se habría necesitado únicamente que el Gabinete atribuyera mayor valor al Parlamento en cuyo nombre gobernaba.

XXI.

De todo esto nació una situación anodina, incierta, indecorosa. El Ministerio Figueroa era mirado en Palacio con desconfianza por su origen parlamentario y era mirado en el Parlamento con desden, por su tendencia presidencial.

Así se esplica que el Gabinete Parlamentario estuviera condenado á ver pasar los días sin que la mayoría le diera número suficiente para hacer sesiones; así se esplica que, más de una vez, mientras los Ministros pronunciaban sus discursos en la Cámara, la-

mayoría dejase los sillones vacíos y los Ministros continuaran hablando como San Marcos: en el desierto; así se explica que casi nunca concurrieron los miembros del Partido Montino á darles sesión á los Ministros para discutir el presupuesto; así se explica, finalmente, que la proposición del Diputado de Rancagua, don Enrique Zañartu, dejara al Gabinete completamente descalabrado y que, al día siguiente, la proposición del señor Alessandri le diera un golpe de gracia!...

¿Digo más?

Así se explica que, á pesar de todos los esfuerzos que han hecho ustedes para obtener un voto de la Cámara que resucite al Ministerio, no hayan logrado, hasta hoy, obtener la cooperación de los partidos.

Durante diez días le han hecho ustedes al Gabinete la respiración artificial, pero todo resulta inútil.

XXII.

A medida que el Ministerio Figueroa-Balmaceda encontraba mayor frialdad en Palacio, mayores eran los esfuerzos que gastaba para complacer á la Casa Presidencial y estos ejercicios forzados y deprimentes iban alejándolo cada vez más del Parlamento.

Ya hemos visto que mantuvo el Gabinete, hasta hoy, las Tarifas Diferenciales; ya hemos visto que cerró los oídos á toda medida de transacción en el proyecto del puerto de Valparaiso, sin importarle un ápice la suerte de las provincias productoras.

Veamos ahora cuál fué su acción en los proyectos económicos.

XXIII.

La conversión artificial

El Senado había manifestado claramente su propósito de aplazar la ley de conversión metálica aprobando, al efecto, el proyecto de don Domingo Fernandez Concha.

Este proyecto llegó á la Cámara de Diputados en el período anterior y alcanzó á ponerse en discusión. Pero nuestro simpático colega señor Arellano, en nombre de la Moneda, lo atajó con el dedo durante varias sesiones.

Aquella obstrucción parlamentaria no fué condenada, naturalmente, en aquel entónces, ni por la prensa pelaciega ni por lo que se ha dado en llamar Opinión Pública.

Entre tanto, la Cámara deseaba discutir un proyecto de aplazamiento. ¿Qué hizo el Gabinete para satisfacer este deseo? Buscó primero la opinión de los Comités parlamentarios, en la esperanza de encontrar ahí un apoyo que le permitiera seguir burlando la voluntad del Parlamento y seguir congraciándose con los círculos que gobiernan desde la Moneda.

Conocida esta opinión, no hicieron los Ministros caso de ella y dejaron otra vez correr el tiempo.

Fué preciso que los diputados interpeláramos una y otra vez á los Ministros; fué preciso, por fin, que la Cámara despachase un proyecto de acuerdo en que se le pedia espresamente la inclusión de los proyectos económicos en la Convocatoria!...

¡Valiente Gabinete Parlamentario! Diez días después de aquel voto, todavía no llegaba á la Cámara la inclusión pedida!...

XXIV.

En realidad, más hubiera valido para el decoro del Gabinete y para el prestigio de la Cámara que esta inclusión no se hubiera hecho nunca.

Para obtenerla no se necesitó sino una simple mayoría absoluta; un voto sobre la mitad de los votantes.

Pero para obtener que la Cámara discutiera el proyecto se necesitaba modificar la tabla y se requería, en consecuencia, una mayoría de dos tercios.

Cuando yo propuse que se acordase alguna sesión para discutir el proyecto incluido, tuve, todavía, el candor de pedirle al Jefe del Gabinetè que me amparase en esta petición.

¿Cómo dudar de que un Gabinete parlamentario que *conocía ya, por un voto espreso, el pensamiento de la Cámara, me ampararía?*

El señor Figueroa aceptó en la reunión de los comités que se discutiera el proyecto económico en las sesiones diurnas, y, dos horas después, de regreso de la Moneda, se apareció á la Cámara á combatir mi indicación.

¡Ahí tiene usted retratado, una vez más, el criterio independiente de este Gabinete parlamentario!...

XXV.

En aquella misma oportunidad dió nuestro amigo la nota más alta aceptando qué se enterrara la discu-

sión de los presupuestos y que se dedicasen las sesiones diurnas de la Cámara al gigantesco, al absurdo molo de la casa Batignolles.

XXVI.

Tremenda responsabilidad

Tenemos, pues, que el Ministerio Figueroa será responsable, al mismo tiempo, ante la nación de haber demorado la resolución de los proyectos económicos y la discusión de los presupuestos de los gastos públicos.

¿Con qué va a responder ese Gabinete ante el país de las enormes pérdidas que para la industria y para el comercio importa la incertidumbre en que vamos á seguir viviendo?

Los capitalistas esconden su billete en previsión de que en pocos días ó en pocos meses les será posible canjearlo por monedas de oro y hacer, con cargo al Estado, una pingüe utilidad; los Bancos no aventuran sus dineros y restringen sus préstamos temiendo que llegue la fecha de la conversión artificial y que cada uno quiera retirar en oro sus depósitos.

La Caja Hipotecaria, en previsión de esta catástrofe económica, restringe sus préstamos, limitándolos á la mitad de lo que antes prestara, con lo cual se inicia la desvalorización de las propiedades raíces.

Los industriales no llevan, en esta perturbación de los mercados, la mejor parte. El que tiene molino no se resuelve á comprar los trigos á quince pesos cuando no sabe si tendrá que vender la harina, después de

elaborada á seis ó á ocho. El ganadero no se atreve á comprar animales flacos á doscientos pesos cuando no sabe si habrá de venderlos gordos á cien pesos. El productor de trigo y de otros artículos de esportación mira estupefacto el alza artificial del cambio, ó sea el descenso vertiginoso del precio de sus productos y se apresura á venderlos á los esportadores antes de que el alza le lleve hasta el valor de las semillas y hasta el precio de los salarios que pagó á 8 peniques!

Todo esto ocurre cuando el alza, en razon de ser artificial y completamente estraña á las leyes de la producción, llega de repente, sin transición alguna.

XXVII.

¡Qué hermoso hubiera sido que el Presidente del Partido Liberal hubiese dado algunos pasos á fin de obtener para el país el pronto despacho de la ley de aplazamiento allegando en su favor el concurso de nuestro excelente amigo don Javier A. Figueroa.

Cuánto habría tenido que agradecerle el país trabajador y productor esta intervención patriótica y oportuna!...

XXVIII.

El aplazamiento de los Presupuestos

En la misma sesión á que me he venido refiriendo, nuestro amigo aceptó, como ya hemos visto, que la discusión de los presupuestos quedara, de hecho, pos-

tergada indefinidamente é influyó porque la mayoría rechazase una indicación mia de preferencia para ellos.

Sabe Ud. que en los Gobiernos Constitucionales los presupuestos son el conjunto de leyes que determinan de antemano los gastos de la Administración Pública.

Este Gabinete no podía ignorar que es deber primordial de los Gobiernos obtener, dentro de los plazos constitucionales, el despacho de los presupuestos porque, cuando el Ejecutivo no tiene la autorización Lejislativa, se ve encerrado en este dilema: O interrumpe la marcha de la Administración ó se coloca fuera de las leyes.

Ya el Gobierno había olvidado ántes estos deberes cuando presentó al Senado tarde, mal y nunca el proyecto de Presupuesto y ahora en la Cámara de Diputados, despreciando mis advertencias, se prestaba el Gabinete á postergar indefinidamente la discusión de aquella ley fundamental.

Este es un nuevo monumento, tan grande como los otros, que sirve para conmemorar el respeto que le merecía el Parlamento el Gabinete Parlamentario que tan jenuinamente representaba, á juicio de usted, á la Alianza Liberal.

XXIX

Piense usted, mi estimado amigo, ¡cuánta responsabilidad envuelve este acto de incomprensible vasallaje á la Moneda.

¡Demorar la aprobación de los presupuestos significa paralizar las obras públicas, privar de sus sala-

rios á los trabajadores humildes y necesitados, dejar á los empleados públicos en espera de sus mezquinos sueldos, quitarles á las viudas y á los inválidos sus reducidas pensiones, crear en el país jérmes de disolución y de anarquía, provocar peligrosos conflictos entre las clases sociales y, acaso, entre los poderes públicos y hacer surjir una responsabilidad funesta que más tarde el Presidente de la República y la prensa palaciega querrán dejar caer injustamente sobre el Parlamento. Ya ha visto usted en LA UNIÓN un reportaje en el que el Ministro de Obras Públicas anuncia que se paralizarán los Ferrocarriles del Estado!...

XXX

Fuera de las leyes!...

Pero donde el Ministerio Parlamentario de nuestro amigo dió la nota más alta de su respeto por el Parlamento fué en la inversión de los caudales públicos y en la teoría constitucional, tan peregrina, que vino desarrollando en ambas Cámaras para justificar su actitud. Nuestro excelente amigo llegó hasta el extremo increíble de arrogarse la facultad de no invertir las sumas autorizadas por el Congreso á pretesto de que no había fondos disponibles, y, en cambio, gastó, sin autorización de ningún jénero, docenas de millones de pesos que estimaba indispensables. Están pendientes de la aprobación de la Cámara varios suplementos que importan talvez veinte millones.

¿Necesito recordar aquí, cuando escribo para un parlamentario y un político como usted; cuál es la

importancia que tienen las leyes de presupuestos cuya rigurosa observancia está reglada en los países constitucionales por leyes positivas?

En el antiguo régimen feudal el Tesoro Público era el Tesoro del Rei; pero hace ya setecientos años comenzó la reacción que colocó en aquel entonces los gastos públicos bajo el control de un Consejo de varones, de vecinos y de prelados.

Todavía á fines del siglo XVIII el Ministro de Hacienda del Rei de Francia podia decir al Parlamento de Paris: «El Poder Lejislativo reside en la persona del Soberano sin dependencia ni coparticipación alguna». Tambien es cierto que esos parlamentos los abria el Rei Sol con las botas puestas y con la huasca en la mano!...

Pero desde 1789 se aceptó definitivamente y se introdujo en el derecho público frances el principio del voto del presupuesto por los representantes de la Nación; ¡cien años ántes Inglaterra habia incorporado este principio en una declaración memorable!...

XXXI

Parece imposible que sea preciso en 1908 discutir estas verdades en un país como Chile y discutir las— ¡todavía!... con el presidente del Partido Liberal.

Hasta ahora pocos años, el Autócrata de todas las Rusias acordaba su presupuesto con un Consejo Imperial; y hoy es ya la Douma la que fija los gastos públicos.

Si el Gobierno gasta sumas que no están autorizadas y no invierte las que autoriza el Congreso, ¿para

qué se hace entonces la discusión de los presupuestos, para qué se dice en la Constitución que solo á virtud de una ley se puede invertir los dineros públicos y que ninguna autoridad ni reunión de autoridades, puede arrogarse, ni aun a pretesto de circunstancias extraordinarias, facultades que no les acuerdan las leyes?

El partido Liberal de 1908 ¿Ha hecho de repente esta evolución maravillosa hácia el réjimen de los gobiernos absolutos?

¿Ante el altar de qué divinidad hemos ido á depositar la ofrenda de nuestro programa y de nuestro pasado? Las grandes batallas de opinión que ganó el liberalismo, ¿habrían tenido por término esta claudicación silenciosa?

XXXII.

Me acusa usted de haber abandonado mi bandera, porque he censurado abiertamente á este Gabinete Presidencial y yo, á mi vez, les pregunto: ¿Es un número de la Alianza Liberal, es una conquista nueva del Partido la que acabamos de sancionar autorizando al Presidente de la República para que gaste las sumas que le dé la gana, fuera de la Ley, y para que no invierta las partidas que la Ley le ordena expresamente gastar?

Los Conservadores de Inglaterra del año 1627 y los Cortesanos del rey San Luis en 1282 ¿Habrían sido más liberales que nosotros y más celosos de la Soberanía del pueblo?

En Chile, el Presidente manda pagar cantidades de oro considerables en remuneración de trabajos com-

pletamente imaginarios, como los de aquel famoso ingeniero Maxwell-Lawford; se cierran, á pretexto de economías, las escuelas públicas que tienen subvenciones consultadas en las Leyes, y, en cambio, se le entregan los dineros fiscales á la Compañía de Opera Italiana del señor Padovani. Ya que enmudece la cátedra, que cante alegremente el proscenio; que callen los maestros y trinen los tenores, ¿este es el régimen de la Alianza Liberal?...

XXXIII.

¿Con qué dinero, con cargo á qué Ley de la República se están haciendo los túneles del Ferrocarril Longitudinal?

¿Qué medidas ha tomado la Dirección de mi partido para impedir que el Gobierno siga descarrilado por esta pendiente, que por fuerza habrá de llevarlo á un conflicto cuyo término habrá de ser acaso bien doloroso para la República?

XXXIV.

¿Soy un desertor?...

Pero no solamente me han enrostrado ustedes haber puesto en peligro á la Alianza Liberal: han ido más lejos: me acusan ustedes de haber hecho causa común con el Partido Conservador.

No habré yo, por cierto, de dejar pasar en silencio tan grave acusación.

¿Cuál es el problema liberal que me encontró sordo al llamado de mis amigos y que no contó con mi entusiasta apoyo?...

Han planteado ustedes alguna cuestión de principios?...

¿Acaso en la Instrucción Pública, en la prelación del Matrimonio Civil, en las relaciones de la Iglesia y del Estado, en la Legislación del Trabajo?

Yo no conozco ninguno de esos proyectos ni acierto á explicarme qué programa ha llevado al Gobierno esta Alianza Liberal que no es sino una concentración montina.

Si es número de la Alianza Liberal, hacer la conversión á plazo fijo para arruinar á los chilenos en beneficio de unos cuantos especuladores sin entrañas, declaro que, efectivamente, yo he desertado esa bandera!...

Si es número de la Alianza Liberal abandonar á los amigos, como se abandonó á don Ismael Tocornal, acepto que se me censure porque yo no apruebo semejante proceder!...

Si tolera la Alianza Liberal que algunos de los hombres públicos más aparentes anden mezclados en gestiones administrativas ruinosas para el país, si acepta que sus políticos directores anden á la pesca de empleos remunerados, bien está que se diga que yo soy rehacio á la disciplina!...

Si está dentro de los propósitos de la Alianza Liberal que las autoridades vuelvan á intervenir en las elecciones y que se les arrebaté á los balmacedistas insidiosamente sus puestos en la Cámara, yo declaro bien alto que es cierto que soy desertor y pido que se me condene!

Finalmente, si para ser buen liberal necesito olvidar que este país tiene una Constitución y que yo, como representante de Angol, he jurado respetarla, es inútil, mi amigo, que Ud. me amenace con volver á censurarme, porque, por encima de todos, está mi conciencia que me absuelve y están mi patriotismo y mi dignidad que me empujan! . . .

XXXV.

No conozco yo bajo el Ministerio Figueroa otro problema que haya podido llamarse doctrinario, sino uno bien pequeño y bien mezquino y que no merece la acogida de ningún partido; me refiero al decreto ó resolución que paralizó la entrega de las subvenciones acordadas á diversas escuelas entre las cuales había algunas que eran congregacionistas y muchas otras como, por ejemplo, la de la Sociedad de Artesanos de Angol, que pertenecian á modestas sociedades de obreros.

¿Con qué derecho se demoraban esos pagos, ni aún á pretesto de la falta de fondos que no impedía, como ya hemos dicho, al Gobierno, invertir millones fuera de Presupuesto?

La ley que consulta una partida de Presupuesto á favor de una persona ó de una corporación crea á favor de esa corporación ó de esa persona un derecho real y efectivo.

En la mayor parte de las veces los beneficiados hacen anticipadamente los gastos, confiados en la seriedad de la ley y en el respeto que habrá de merecerle á los gobiernos encargados de aplicarla.

Por mortificar al Vicario Eclesiástico de Tarapacá se atropelló la ley y ha sido preciso que el Ministerio caiga para que, desde el suelo, les ofrezca á los conservadores, como rama de oliva, el decreto firmado, en que se dá curso al pago de las subvenciones.

¡Más habría valido para la Alianza no exhibirse en tan lastimosa condición! . . .

XXXVI.

Desde que se rompió la Alianza Liberal en 1908 yo he venido incansablemente predicando la unión leal y estrecha de los elementos liberales.

Cuando yo hacía eso, cuando yo predicaba incansablemente que se debía ir á la Alianza Liberal llevando á la presidencia á un candidato, salido de una Convención Liberal amplia y correcta, como don Vicente Reyes, como don Juan L. Sanfuentes, como don Fernando Lazcano, como don Ramón Barros Luco, como don Ismael Valdes Valdes, como don Ismael Tocornal ó como don Marcial Martínez, mi Partido y el Radical iban á buscar en el Jefe más alto de la Coalición conservadora un candidato que levantar.

Todos esos que se muestran irreconciliables enemigos del Partido Conservador, suscribían con él un pacto para gobernar juntos; durante cinco años, sin levantar ninguna cuestión doctrinaria y obligándose á subvencionar, á razón de tanto por alumno, las Escuelas Parroquiales y congregacionistas! . . .

Ese pacto no lleva mi firma.

Se ha acusado siempre á los balmacedistas de haber abdicado su credo en aras de la Coalición. Entre

tanto, la verdad es que el Partido Liberal Democrático no ha suscrito jamás con los Conservadores un pacto de Gobierno sino, exclusivamente, pactos de carácter electoral y transitorio como el que nosotros mismos estuvimos á punto de firmar con ellos, hace muy pocos días, y que se llamaba pacto Universal.

XXXVII.

La nota ¿refleja el acuerdo de la Junta?

Escuse, mi distinguido amigo, si he abusado de su benevolencia y escuse, sí, además, en el curso de esta larga carta, he podido escribir alguna palabra que sea molesta para Ud. ó para cualquiera de mis amigos.

Esa palabra, si existe, puede Ud. darla por eliminada.

La carta que Ud. me ha escrito contiene conceptos que han sido para mí la revelación de que la pasión política logra también enardecer á veces á los hombres más benévolos, á los caballeros más correctos y á los políticos más equilibrados.

Es una desgracia para mí—y un contratiempo para Ud.—que así haya ocurrido. Comisionado Ud. por la unanimidad de la Junta Liberal para redactar lealmente una carta, que reflejara su acuerdo conciliador, se presentaba para el presidente del Partido el momento de utilizar—esta vez en beneficio de sus amigos y de la cordialidad y unión de todos ellos—sus dotes excepcionales de hábil y amigable componedor.

Mi mala estrella ha querido que esta vez Ud. no haya logrado interpretar con éxito la opinión de esta unanimidad, sino el interés ó la pasión de algunos.

Otros que ocupan y han ocupado siempre en el Partido situación prominente y respetada, han tenido la deferencia de acercarse à mí.—¡Y también a Ud.!— para manifestarnos, á Ud. y á mí, que esa nota no traduce su opinión ni corresponde al acuerdo anónimo.

XXXVIII.

Es lástima:

El Partido Liberal no está en situación de seguir, como hasta ahora, sacrificando sus hombres en el altar de amores ó de odios ajenos.

Hoy me atropellan Uds. á mí, que poco valgo.

Pero también se atropella, en la misma forma, á Ramón Rivas Ramírez que es, en la jeneración nueva, uno de los políticos más equilibrados y más instruidos; un hombre de carácter y de situación independientes que en cualquiera otro Partido habría encontrado abierto ampliamente su camino.

Pero, como el diputado de la Victoria, fué el inflexible acusador del Ministerio Granja, se aprovecha la primera oportunidad para vejarlo.

¡Media docena de caballeros se arrogan el derecho esclusivo de pensar y de obrar en nombre del liberalismo, de dar y de quitar á los liberales de Chile el bautismo liberal!...

Así se esplica que, en 1906 se haya dejado fuera del Partido á don Ramón Barros Luco y á otros como él; así se esplica que, jeneralmente, ni son todos los que están ni están todos los que son!...

El liberalismo no vive esclusivamente dentro de la redoma de las combinaciones políticas de nuestro excelente amigo.

El Partido Liberal lo compone la gran mayoría de los chilenos y es respetuoso de la opinión ajena, aspira á la libertad dentro del derecho y al progreso dentro de la ley.

XXXIX.

Dos palabras y concluyo con una profesión de fé clara y sencilla:

Deseo, como Ud., para mi país, un Gobierno liberal, sin exclusiones, sin asechanzas; con completa lealtad.

Pero, ántes que todo y por sobre todo, deseo que los partidos de ideas se presten apoyo y se pongan de pié para defender esa libertad electoral que compró la nación al precio de tanta sangre y tantos sacrificios.

Para eso no es necesario que el Partido Radical y el Liberal vuelvan á firmar con los conservadores un nuevo pacto para gobernar el país en consorcio durante cinco años.

Bastará que todos apoyemos á un Ministerio liberal que nos dé garantías de independencia en sus actos y de altura suficiente en sus miras.

Lo saluda con la mayor consideración su afmo. amigo.

ALFREDO IRARRÁZAVAL.





La opinión de las Asambleas

Telegrama de Angol

(de «El Ferrocarril»)

Angol, 2 de Enero.

Señor Alfredo Irarrázaval Z.

Su carta al presidente de nuestro Partido es un documento que pone de manifiesto una vez más, su talento, su patriotismo, su entereza.

Así hablan los hombres que aman à su país y sus instituciones.

Ha sabido interpretar con profunda fidelidad lo que piensan los verdaderos liberales. La Asamblea Liberal de Angol lo aplaude y lo felicita.

TEMISTOCLES CONEJEROS,
Presidente:

Augusto Smithmans,
Vice-Presidente

Anibal Oyarzun,
Secretario.

El señor Irarrázaval contestó esta comunicación con el telegrama que damos á continuación:

Temistocles Conejeros, Augusto Smithmans, Anibal Oyarzun.

Angol.

El telegrama de Uds. lo recibí con la más íntima satisfacción y con la más viva gratitud.

Hoy mismo lo comunicaré á la Dirección General de nuestro Partido.

Si la actitud de la Asamblea de Angol fuera imitada en el país, habría todavía la esperanza de influir favorablemente en la unión y el triunfo del liberalismo cambiando sus desgraciados rumbos.

Los saluda su afmo. amigo.

ALFREDO IRARRÁZAVAL.

Telegrama de Victoria

Victoria, Enero 3 de 1908.

Señor Alfredo Irarrázaval Z.

Los suscritos, impuestos de su enérgica y cumplida carta dirigida al presidente del Partido Liberal, se felicitan, una vez más, de poder servir por medio de Ud., no solamente los intereses de esta región, sino también los altos destinos del país.

La lógica y sinceridad de su palabra confirma el elevado concepto que nos merece y merecerá siempre.

Esté Ud. seguro que en la próxima campaña electoral, sabremos defender con entereza y energía nuestros ideales.

Lo saludan,

Rafael Rivera.—J. M. Saldia.—Eduardo Larranderos.—César Millas.—E. Morel S.—Pedro Antonio Urzúa.—Luis Segura.—Carlos Costa.—Carlos Bunster.—Hugo Costa.—Carlos Muñoz.—Julio Costa.—Anselmo Lagos.—Ramón Eltherhaut.

CONTESTACIÓN

Señores Rafael Rivera, y demás firmantes.

Victoria.

Les agradezco profundamente sus nobles palabras de estímulo y de aplauso. Ya sabía de antemano que, tomando el camino recto, iría siempre en compañía de todos los liberales de Malleco, pero, nunca esperé tan honrosa y tan explícita adhesión, que recompensa de sobra todos mis esfuerzos.

Una vez más les repito mi gratitud.

ALFREDO IRARRÁZAVAL.

Quillota, Enero 3 de 1909.

Señor Alfredo Irarrázaval Z.

La brillante y patriota carta de Ud., compromete gratitud Partido Liberal-Democrático, á cuyo nombre hónrome en felicitarlo.

Eduardo Páez A.

Secretario.

Señor Eduardo Paez A., Secretario del Partido Liberal-Democrático.

Quillota.

El aplauso del Partido Liberal del Quillota compromete mi más sincera gratitud, y lo acepto como un timbre muy honroso para mi vida pública.

ALFREDO IRARRÁZAVAL Z.

Perquenco, 5 de Enero de 1909.

Señor Alfredo Irarrázaval Zañartu

Diputado de Angol.—Santiago.

La Asamblea Liberal y todos sus amigos de ésta felicitan á Ud. por su nota valiente y bien fundada en contestación á la Junta Ejecutiva.

Julio Palacios Baeza.—Abelardo Barrios Contardo.—Pedro M. Rodriguez.

CONTESTACION

Sres: Julio Palacios, Abelardo Barrios, Pedro M. Rodriguez

Perquenco.

Agradezco profundamente sus adhesiones. En vísperas de sucesos cuya gravedad nadie pueda prever, es obra de patriotismo y de cordura alentar á los Diputados para que cumplan sin debilidad su deber.

ALFREDO IRARRÁZAVAL,

Traiguén, Enero 8 de 1909.

Sr. Alfredo Irarrazaval,

Villavicencio, 312.

Santiago.

Convocados á Asamblea los Liberales del Departamento, para tratar de su Manifiesto ó carta al Presidente de nuestro partido, acordóse, por unanimidad, su aprobación, sin reserva alguna. Como igualmente enviarle un entusiasta voto de aplauso felicitando á Ud. por su entereza de carácter y por su patriotismo para sacrificarse por el bien de esta Provincia y del país en general.

Dejo, además, establecido que por encontrarse ausente del Depto. el Presidente de esta Asamblea no se habian reunido los correligionarios todos los cuales deseaban cumplir este deber desde que leyeron el manifiesto de Ud. que contó, desde el primer instante, con sus aplausos y felicitaciones.

Doctor. José Domingo Marfull.

Presidente de la Asamblea

Amador Morales.

Vice-presidente y rejidor Municipal

Enrique Aranguiz.

Secretario y segundo Alcalde.

J. A. Salazar.

Secretario

José M. Norambuena.

Señores don José Domingo Marfull, Amador Morales, Enrique Aranguiz, Juan Antonio Salazar, José M. Norambuena.

Traiguen.

Mis queridos amigos:

Yo estaba seguro de antemano de que no habría de faltarme esta vez el apretón de manos de los viejos amigos que durante diez años me han estimulado con su adhesión y su aplauso. Les agradezco efusivamente su telegrama que llega muy á tiempo á manifestarme que cuento con la aprobación unánime de las Asambleas de Malleco.

Esperemos confiadamente en que, apesar de la desorganización actual, los partidos de ideas lograrán triunfar sobre el personalismo en la próxima Elección.

Afectuosos saludos,

ALFREDO IRARRÁZAVAL.
